

EL FEMINISMO REVOLUCIONARIO Y LA OBLACIÓN DE SANGRE EN LA “MUJER NUEVA” DE MAGDA PORTAL¹

REVOLUTIONARY FEMINISM AND THE BLOOD SACRIFICE IN MAGDA PORTAL’S “THE NEW WOMAN”

Rocío Valencia Haya de la Torre
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
rocio.valencia1@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-5499-5398>
DOI: <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.281>

Fecha de recepción: 18.04.26 | Fecha de aceptación: 23.06.26

RESUMEN

A 126 años de su nacimiento, Magda Portal se ha convertido en un ícono del empoderamiento femenino por ser la primera mujer que participó en la fundación de un partido político de masas, el Partido Aprista Peruano (PAP).² El presente artículo se propone explicar el aporte de la autora en el nacimiento de un nuevo tipo de mujer peruana e indoamericana, a través de su colección de ensayos *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*. Gracias a esta colección de ensayos, Portal ha logrado engendrar a una “mujer nueva” que no se detiene ante las persecuciones, violaciones, deportaciones y prisiones, y que no restringe su acción al ámbito hogareño, sino que es capaz de luchar contra cualquier forma de tiranía, ya que, al igual que el varón, está dispuesta a ofrendar su vida a cambio de un ideal político. Se trata de una mujer que, sin renunciar a su feminidad, actúa en su rol de militante, revolucionario y guerrillero en las sublevaciones civiles apristas de la década de 1930.

PALABRAS CLAVE: feminismo, aprismo, mujer guerrillera, indoamericanismo, mujer nueva.

ABSTRACT

126 years after her birth, Magda Portal has become an icon of women’s empowerment for being the first woman to participate in the founding of a mass political party, the Peruvian Aprista Party (PAP). This article aims to explain the author’s contribution to the emergence of a new type of Peruvian and Indo-American woman through her collection of essays, *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*. Thanks to this collection of essays, Portal has succeeded in creating a “new woman” who does not falter in the face of persecution, rape, deportation, and imprisonment, and who does not limit her actions to the domestic sphere but is capable of fighting against any form of tyranny, since, like a man, she is willing to sacrifice her life for a political ideal. This is a woman who, without renouncing her femininity, acts in her role as a militant, revolutionary, and guerrilla fighter in the APRA-led civil uprisings of the 1930s.

¹ El presente artículo amplía y reformula una línea de investigación desarrollada en la tesis doctoral de la autora en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

² El APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) fue fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre y un grupo de estudiantes, en México, el 7 de mayo de 1924; por su parte, ocurrió lo propio con el Partido Aprista Peruano (PAP) el 20 de septiembre de 1930 en la ciudad de Lima, Perú.

KEYWORDS: feminism, aprismo, woman guerrilla fighter, indoamericanism, new woman.

1. INTRODUCCIÓN

Las grandes causas son regadas siempre con
sangre generosa, y, esta vez, compañeros, la
que derramaron nuestros hermanos caídos en
San Lorenzo, Trujillo, Huaraz y San Cristóbal, nos
está enseñando cual es la ruta que habremos de
recorrer sin fatigas ni desmayos.
(Portal, 1933, p. 39)

El 20 de septiembre de 1930 un grupo de aproximadamente 60 apristas funda, en la ciudad de Lima, la sección del APRA, más tarde conocido como Partido Aprista Peruano. Muchos de ellos ya habían participado de la fundación de la sección mexicana del APRA en 1928; de hecho, este era el caso de Magda Portal y Serafín Delmar, quienes, junto con Luis E. Enríquez, Alcides Spelucín y Víctor Polay fundan esa noche el primer partido de masas de la América hispanohablante.

Definitivamente, la década de 1930 fue una cargada de polarización ideológica, violencia política, terror y represión por parte del Estado. El poder político había sido capturado por los militares en 1930 y se extendería hasta diciembre de 1939. Mientras una incipiente derecha mesocrática se sentía representada y protegida por el Ejército, un tercio del pueblo peruano, en especial el campesinado, la clase trabajadora y las clases medias añoraban un cambio y veían en el APRA la esperanza de un Perú nuevo. El conflicto se profundiza a lo largo de toda la década e involucra, de un lado, al partido y al pueblo aprista, y, del otro, a los militares que ocuparon la presidencia, es decir, Sánchez Cerro, cuestionado “vencedor” de las elecciones en 1931, y a su sucesor, Oscar R. Benavides. Las protestas y los levantamientos alcanzan dos momentos álgidos: el primero entre 1932 y 1933 con las sublevaciones de Trujillo, San Lorenzo, Huaraz y Cajamarca, y el segundo, en 1934, con levantamientos apristas en el centro del país y la deportación de la mayor parte de la plana dirigente del APRA. La represión de ambos gobiernos militares es brutal. Entre 2,000 y 6,000 mueren como consecuencia de la Revolución de Trujillo en 1932.

Es en este escenario donde surge la mujer militante y guerrillera, esto es, la “mujer nueva” aprista que propone Portal (1933), a la cual le va a dar vida en su célebre ensayo *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*. Hasta la actualidad, la autora es estudiada desde tres miradas distintas: (a) como feminista; (b) como poeta y (c) como luchadora social. La hipótesis de este artículo sostiene que Magda Portal no solo formuló una propuesta feminista original, sino que construyó un nuevo sujeto político femenino de alcance latinoamericano —la “mujer nueva” aprista— cuya especificidad radica en articular tres dimensiones inseparables: la familia, la militancia revolucionaria y la disposición voluntaria al sacrificio, configurando una propuesta de feminismo político que se distingue de los modelos formulados por Flora Tristán y Alexandra Kollontai.

Desde el punto de vista metodológico, la presente investigación adopta un enfoque cualitativo y un método histórico-hermenéutico para el análisis del pensamiento político e intelectual de Magda Portal. El corpus documental está constituido por el libro *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*, el cual se complementa con otros escritos y artículos periodísticos de la autora y de sus pares generacionales, tales como documentos doctrinarios del Partido Aprista Peruano, una entrevista académica y una bibliografía especializada en feminismo, historia intelectual e historia política latinoamericana. La selección de las fuentes responde a su relevancia para reconstruir la concepción portaliana de la “mujer nueva” y para realizar un análisis comparativo con las propuestas de Flora Tristán y Alexandra Kollontai; todo ello a fin de identificar la especificidad de la propuesta feminista de Magda Portal y la construcción de la “mujer nueva” aprista como un nuevo sujeto político femenino.

En un primer momento, se examinan las diferencias entre el feminismo socialista de Flora Tristán, el feminismo comunista de Alexandra Kollontai y el feminismo aprista formulado por Magda Portal, entendido como una categoría propia inaugurada en *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*. En segundo lugar, se analiza la relación entre Portal y Haya de la Torre, así como la influencia de la doctrina aprista en la configuración de su pensamiento. Finalmente, se demuestra cómo la autora construye un nuevo sujeto femenino revolucionario articulado en torno a tres dimensiones —la familia, la militancia y la oblación de sangre— que permiten comprender la originalidad de su propuesta feminista.

2. DOS PROPUESTAS DE FEMINISMO Y EL PARADIGMA FEMINISTA DE PORTAL

2.1. El feminismo socialista de Flora Tristán

Una exposición de los aspectos más relevantes del pensamiento de Tristán podría resumirse en cuatro puntos que se detallan a continuación, siempre desde la perspectiva del socialismo que analiza a la sociedad a partir de un punto de vista clasista y poniendo el foco en la suerte de la mujer de la clase trabajadora y no precisamente en la de la mujer burguesa. Primero, la crítica al carácter sexista de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que reconoce derechos universales del ciudadano, pero excluye a la mujer. Tristán (1843/2024) denuncia enérgicamente que “todas las desgracias del mundo provienen de este olvido y desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer” (p. 75), y que solo en la medida en que se le reconozcan los mismos derechos que al varón y que se preste atención a su educación, habrá una auténtica rehabilitación para el obrero, pues todos los males de la clase obrera se resumen en dos palabras: “miseria e ignorancia; ignorancia y miseria”.

En segunda instancia, y siguiendo lo señalado en un trabajo anterior (Valencia Haya de la Torre, 2026), en el punto 30 del cuarto capítulo de *Unión Obrera*, dentro del denominado *Plan de la Unión Universal de los Obreros y las Obreras del mundo*, Tristán formula un llamamiento dirigido a “mujeres de todas las clases, de todas las edades, de todas las opiniones, de todos los países” (1843/2024, p. 109), situación que otorga un carácter universal al feminismo que inaugura con esta obra.

En tercer lugar, en relación con la condición de la mujer proletaria, Tristán (1843/2024) sostiene que su educación resulta más urgente que la de la mujer burguesa, dado que aquella constituye la columna vertebral del hogar obrero y el centro de la vida del trabajador. Denuncia, en ese sentido, que no recibe preparación alguna para el rol fundamental que cumple en la sociedad, ni una educación digna y mucho menos una instrucción que sustente su desarrollo moral o físico. Al describir su situación, precisa que la mujer proletaria, desde niña, es víctima de maltratos y de violencia física y psicológica, y que en el matrimonio reproduce estas condiciones, ya que, con frecuencia, se casa sin amor y “solo para sustraerse a la tiranía de sus padres” (p. 78). El marido, que suele contar con mayor instrucción, la trata con desprecio y no valora su trabajo doméstico, lo que conduce a “escenas violentas, dolorosas, que terminan por provocar entre el dueño y la sirvienta [...] incluso se la puede llamar esclava” (pp. 79-80). De ello se infiere la necesidad de convertir la educación de la mujer del pueblo y su formación

ciudadana en una prioridad política, debido a que la superación de estas desigualdades permitiría reducir la violencia y la humillación en los hogares obreros. A esta propuesta, Tristán añade la idea, de carácter utópico, de convertir a las mujeres en “agentes moralizadores de los hombres” (p. 86).

En cuarto lugar, Tristán se ocupa también de la situación de los hijos del pueblo y sostiene que, a pesar de la infelicidad de muchos matrimonios proletarios, la mujer desempeña un rol esencial en la crianza de los hijos e hijas, lo que refuerza la necesidad de brindarle una doble formación que la capacite tanto para un oficio como para el ejercicio de la maternidad (Valencia Haya de la Torre, 2026). En contraste, el varón, dentro de la sociedad industrial del siglo XIX, asume principalmente el rol de proveedor y su vida transcurre entre la fábrica y las cantinas. Por otra parte, Tristán no centra su atención en los hijos de las familias burguesas y concibe a la mujer de esta clase, privilegiada por su posición social, como una potencial aliada capaz de brindar apoyo a la causa de la Unión Obrera.

Los años de su exilio, en Santiago, fueron para Portal años de trabajo educativo y de profundización intelectual; entre ellos, destaca el estudio de la vida y del pensamiento de Tristán, que dará lugar a su obra *Flora Tristán, precursora* (1945). A partir de su trabajo de investigación, Portal recoge y reformula varios de sus postulados: la igualdad de derechos ante la ley, el carácter universal —que en su caso se proyecta a escala continental— del feminismo y el lugar prioritario de la educación de la mujer en la transformación social. No obstante, introduce también un desplazamiento significativo al pasar de un enfoque predominantemente clasista, centrado en la mujer trabajadora, hacia una propuesta de alcance pluriclasista. Asimismo, aunque mantiene la idea de la mujer como agente moralizador, la inscribe en una lógica de militancia política que excede el ámbito doméstico. En ese sentido, la apropiación que realiza Portal del pensamiento de Tristán no es meramente receptiva, sino creadora: sobre esta base, comienza a perfilarse un nuevo sujeto femenino que complementará y enriquecerá el ya formulado en *Hacia la mujer nueva*.

2.2. El feminismo comunista de Alessandra Kollontai

La recepción del pensamiento de Alessandra Kollontai, en los círculos intelectuales latinoamericanos de fines de la década de 1920, permite comprender la configuración de una segunda vertiente del feminismo moderno, distinta de la propuesta por Flora Tristán. Durante su estancia en México, entre 1926 y 1927, la pensadora soviética —ya reconocida por obras como *La mujer nueva y la moral sexual* (1913/1931) y *El comunismo y la familia* (1921)—

ejerció una notable influencia en el entorno político y cultural donde se formaron figuras como Magda Portal. Prueba de ello es que Portal incorpora, en el proemio de *Hacia la mujer nueva*, una cita de Kollontai que define a la “mujer nueva” como una individualidad autónoma y libre de la subordinación sentimental y de la dependencia respecto del varón (Portal, 1933).

A diferencia del feminismo socialista de Tristán, que pone el acento en la educación y en la rehabilitación moral de la mujer trabajadora, Kollontai introduce de manera explícita la lucha de clases como eje estructurador de la emancipación femenina. Desde esta perspectiva, no puede existir liberación de la mujer sin una transformación radical del sistema económico capitalista, de modo que la conquista de derechos políticos aislados resulta insuficiente si no se produce, simultáneamente, una reorganización de las relaciones de producción (Kollontai, [1907-1923]/2009). Así, la subordinación de la causa femenina a la revolución social constituye uno de los rasgos definitorios de su propuesta.

En este marco, Kollontai establece una distinción tajante entre el feminismo burgués y el feminismo proletario. Mientras que las feministas burguesas buscan la igualdad en el orden social existente —sin cuestionar las bases del capitalismo—, las mujeres de la clase trabajadora orientan su lucha hacia la transformación integral de dicho sistema. De allí que, para la autora soviética, el varón no sea concebido como el enemigo principal, sino como un “camarada” o un “hermano en la adversidad”, igualmente sometido a las condiciones de explotación impuestas por el capitalismo (Kollontai, [1907-1923]/2009). Esta concepción, que también se encuentra en Tristán, refuerza la idea de una lucha común de hombres y mujeres en el seno del proletariado, aunque en Kollontai adquiere un carácter más radical al estar plenamente inscrita en la lógica revolucionaria marxista.

Uno de los aportes más significativos de Kollontai es su formulación del concepto de “mujer nueva”, entendida como sujeto femenino autónomo y célibe, independiente del matrimonio y de las estructuras tradicionales de la familia. Se trata de una mujer que afirma su individualidad, que participa de modo activo en la vida productiva y que rechaza los valores asociados a la feminidad tradicional, tales como la sumisión o la pasividad (Kollontai, 1931). Este nuevo tipo femenino surge, según la autora, de las transformaciones económicas y sociales propias del capitalismo avanzado, y se desarrolla, principalmente, en las capas trabajadoras de la sociedad.

Sin embargo, es en el ámbito de la familia donde la propuesta de Kollontai alcanza su carácter más disruptivo. En coherencia con los objetivos de la Revolución bolchevique, plantea

la progresiva desaparición de la familia tradicional y su reemplazo por formas de unión basadas en la camaradería y en la igualdad entre individuos libres e independientes (Kollontai, 1918/2021). Esta concepción implica una ruptura radical con la institución matrimonial y con el modelo de hogar heredado de la sociedad burguesa.

La apropiación que realiza Magda Portal de estas ideas no es, sin embargo, total ni acrítica. Si bien coincide con Kollontai en la centralidad de la transformación social y en la necesidad de vincular la emancipación femenina con un proyecto político más amplio, se distancia de su enfoque estrictamente clasista al proponer una articulación pluriclasista de la lucha de las mujeres. En efecto, Portal sostiene que el movimiento aprista convoca tanto a mujeres del pueblo como a sectores medios, en consonancia con la idea de un Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales (Haya de la Torre, 1977a; Portal, 1933).

Asimismo, frente a la disolución de la familia postulada por Kollontai, Portal (1933) defiende la construcción de un “hogar aprista” basado en el respeto mutuo entre el hombre y la mujer, en el que la figura materna recupera un rol central en la regeneración moral y social. De este modo, la autora peruana reinterpreta el ideal de la “mujer nueva” en clave distinta: ya no como un sujeto desligado de la familia, sino como un agente activo que articula su participación política con la vida doméstica y la militancia.

En consecuencia, si bien el feminismo comunista de Kollontai introduce elementos decisivos —como la importancia central de la lucha de clases y la crítica estructural al sistema capitalista—, la propuesta de Portal (1933) se configura como una síntesis original que, sin adherirse plenamente ni al modelo socialista de Tristán ni al comunista de Kollontai, comienza a delinear una tercera vía: el feminismo aprista, cuya especificidad radica en la articulación entre doctrina política, acción militante y reformulación del rol femenino en la sociedad.

2.3. El feminismo aprista de Magda Portal

El feminismo aprista formulado por Magda Portal, en *Hacia la mujer nueva*, se inscribe en el marco doctrinario del Partido Aprista Peruano y encuentra uno de sus principales fundamentos en el llamado *Programa Mínimo* de 1931, el cual introduce propuestas novedosas para su tiempo en torno a los derechos civiles y políticos de la mujer. Entre ellas, destacan el reconocimiento de sus derechos políticos, su capacidad para ejercer cargos públicos, la independencia en el ejercicio de los derechos civiles dentro del matrimonio y la igualdad jurídica de toda clase de hijos (Haya de la Torre, 1977b). En el contexto de una sociedad

conservadora, patriarcal y católica, estas medidas implicaban una redefinición sustantiva del lugar de la mujer en la vida pública y privada.

Sobre esta base doctrinaria, Portal desarrolla una propuesta feminista que, aun cuando recoge elementos tanto del feminismo socialista de Flora Tristán como del feminismo comunista de Alessandra Kollontai, se distancia de ambos al articularlos en una lógica política propia. A diferencia del enfoque estrictamente clasista de Kollontai, la autora plantea una convocatoria pluriclasista que incorpora no solo a mujeres trabajadoras, sino también a sectores medios e intelectuales, en consonancia con la idea aprista de un Frente Único de Trabajadores manuales e intelectuales. A su vez, frente a la disolución de la familia postulada por la pensadora soviética, Portal (1933) defiende la construcción de un “hogar aprista” basado en el respeto mutuo, en el que la mujer no es esclava sino colaboradora y compañera del varón en un plano de total igualdad.

En este sentido, el feminismo aprista no se limita a la reivindicación de derechos, sino que se configura como una propuesta de transformación social en que la mujer desempeña un rol proactivo en los ámbitos político y familiar. La “mujer nueva”, desarrollada en el ensayo ya referido, sintetiza este ideal en la medida que es “revolucionaria, valiente, enérgica”, consciente de sus derechos, pero también disciplinada y orientada hacia una finalidad colectiva (Portal, 1933, pp. 52-54). A diferencia de la “mujer célibe” de Kollontai, este nuevo sujeto femenino no se define por la ruptura con la familia y sí, más bien, por su capacidad de articular la militancia política con la vida doméstica, en tanto núcleo de formación de futuras generaciones con valores familiares y la formación de una conciencia política y cívica.

La relación entre hombre y mujer es concebida, en este marco, como una asociación de compañerismo espiritual en la que ambos comparten responsabilidades y proyectos en condiciones de igualdad. La “pareja humana”, más que el matrimonio en el sentido tradicional, constituye el núcleo desde el cual se proyecta una nueva organización social basada en el respeto mutuo y en la equiparación de deberes. En este esquema, la maternidad no es rechazada, sino repensada y resignificada como una función moral y social de primer orden, vinculada a la formación de sujetos conscientes y comprometidos con la justicia social y la transformación de la sociedad.

Asimismo, la autora enfatiza en la necesidad de una educación amplia y científica para las mujeres, sobre todo en línea con la tradición iniciada por Tristán, pero extendida ahora a sectores más amplios de la sociedad, incluyendo a trabajadoras manuales e intelectuales. La

igualdad de oportunidades educativas se presenta como condición indispensable para la participación efectiva de la mujer en la vida política y social, situación que resulta coherente con el proyecto aprista de promoción de la escuela libre y con la democratización del acceso a la cultura y al conocimiento.

A manera de resumen, podemos afirmar que el feminismo aprista de Portal es una continuidad teórica y una síntesis creadora en la medida en que se configura como una propuesta original que no puede ser reducida ni al modelo socialista de Tristán ni al comunista de Kollontai. Si bien comparte con ambas corrientes la aspiración a la emancipación femenina y la crítica al sistema capitalista, se distingue por integrar estos elementos en un proyecto político que articula la acción militante, la transformación social y la resignificación del rol femenino en la familia y en la sociedad. De este modo, comienza a perfilarse un nuevo sujeto histórico, a saber: la mujer aprista, cuya especificidad radica en su doble misión de agente político y pedagógico, responsable de formar a los futuros ciudadanos de un nuevo Perú.

3. PORTAL Y HAYA DE LA TORRE: ANTÍTESIS Y SÍNTESIS

La relación entre Magda Portal y Víctor Raúl Haya de la Torre resulta indispensable para comprender el carácter original de la propuesta feminista desarrollada en *Hacia la mujer nueva*. En efecto, lejos de tratarse de una formulación aislada o puramente individual, la construcción de la “mujer nueva” aprista se inscribe en un marco doctrinario colectivo; sin embargo, dicha inscripción no implica subordinación intelectual, sino, más bien, una apropiación crítica y una reformulación que le permite a Portal ir más allá de los límites implícitos en la propia doctrina aprista de la época.

En primer lugar, desde el punto de vista histórico, la relación entre Portal y Haya de la Torre no puede entenderse como un vínculo unidimensional. Entre 1923 y 1948, sin duda, se configura una relación compleja, marcada por la admiración inicial, la colaboración política estrecha y, finalmente, por tensiones profundas que desembocan en una ruptura definitiva (Valencia Haya de la Torre, 2026). Esta trayectoria no es un elemento meramente anecdótico, pues permite explicar por qué la propuesta feminista de Portal, aun naciendo en el seno del aprismo que la reconoce como fundadora y precursora, es capaz de sobrevivir incluso después de su ruptura con el partido y con Haya de la Torre.

En sus primeras etapas, Portal (2015a) reconoce en Haya de la Torre al “único revolucionario de América Latina que posea tal cultura en ciencias económicas y políticas, en historia, en filosofía [...] sin dejar de ser un americanista” (p. 354), un líder de visión

continental y de influencia decisiva en su pensamiento. No obstante, inclusive en este período de cercanía se advierten ya fricciones y diferencias en torno al rol de la mujer dentro del movimiento, los cuales delimitan su vida privada. Mientras que el liderazgo aprista concibe a la mujer como una fuerza de apoyo moral, pedagógica y organizativa —especialmente en el ámbito del hogar y de la formación de los hijos—, alejándola de cualquier “escándalo” que pueda afectar la imagen de la organización (Villanueva del Campo & Landázuri, 2015a), Portal comienza a perfilar una concepción distinta, tal vez más libre, en la que la mujer, dueña de su vida —privada y pública—, acompaña el proceso revolucionario y se constituye como un sujeto activo de la lucha.

En segundo lugar, el marco doctrinario del Partido Aprista Peruano, particularmente el *Plan de Acción Inmediata o Programa Mínimo* de 1931, constituye la base sobre la cual se edifica la propuesta feminista de Portal. Este documento introduce elementos sumamente avanzados para su tiempo, tales como el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, la igualdad civil dentro del matrimonio y la igualdad jurídica de los hijos. Tales postulados no solo evidencian una voluntad reformista significativa, sino que abren un espacio concreto para la participación femenina en la esfera pública.

Ahora bien, aun cuando estos principios son fundamentales, resulta claro que no agotan el alcance de la propuesta de Portal. El *Programa Mínimo* establece condiciones de posibilidad —jurídicas y políticas— para la emancipación femenina; sin embargo, no desarrolla una teoría del sujeto femenino revolucionario. Es precisamente en este punto donde la autora introduce su aporte más significativo: la transformación de la mujer en un agente político integral, digna de incorporarse plenamente a la vida activa de la sociedad, donde el “Estado Aprista” la nivelará tanto desde el aspecto educacional como desde el laboral, poniendo a su alcance una educación superior gratuita y otorgándole los mismos derechos políticos que el varón. Aparte de ello, se emitirán leyes que contemplen circunstancias como la maternidad o la lactancia para proteger al niño y a la mujer durante estos ciclos naturales (Portal, 1931/2015).

En este sentido, es importante subrayar que el feminismo aprista de los años treinta no fue el producto exclusivo de un solo líder y sí el resultado de un proceso colectivo en el que participaron diversas figuras, incluidas otras mujeres como Carmen Rosa Rivadeneira y María Luisa Obregón (Portal, 2017). No obstante, dentro de este conjunto, la voz de Portal destaca por su compromiso permanente y por la coherencia entre la teoría y la acción. Mientras que otros dirigentes apristas sostienen una visión más tradicional del rol femenino —aunque

progresista en términos legales—, Portal redefine completamente los términos del debate al desplazar el eje desde los derechos hacia la acción política y la militancia que, a pesar de sus obligaciones como madre, la poeta asume.

Por otro lado, las tensiones entre Portal y Haya de la Torre también se explican por diferencias en la interpretación del concepto de “compañera”. Para una parte de la dirigencia aprista, dicho término remite a una figura de apoyo y solidaria con la causa, pero situada en un plano complementario respecto del varón. Luis E. Heysen, por ejemplo, entendía el término “compañera” como el de apoyo del varón, “a todas las horas en el día a día Aprista” (Wallace, 2017, p. 166; traducción nuestra). En contraste con esta postura, Portal (1933) sostiene que, en la asociación hombre-mujer, esta última “colaboradora del hombre, no esclava, compañera en el amplio sentido espiritual del vocablo, por primera vez [...] va a tomar su rol inteligente al mismo nivel de su compañero varón” (p. 53). De esto se desprende que, en Portal, la noción de compañera implica una relación de estricta igualdad, tanto en derechos como en deberes, lo que incluye la participación directa en la lucha política, la capacidad de liderazgo y la disposición a asumir los mismos riesgos que los hombres.

Esta divergencia no es menor, pues revela dos concepciones distintas del sujeto político femenino al interior del aprismo. Mientras que la visión predominante en el partido tiende a integrar a la mujer dentro de estructuras ya existentes, la propuesta de Portal supone una reconfiguración de dichas estructuras a partir de la incorporación plena de la mujer como sujeto revolucionario. En otras palabras, no se trata solo de incluir a la mujer en la política, sino de transformar la política misma a partir de su participación. A su vez, resulta significativo que, aun cuando Haya de la Torre reconoce la importancia de la mujer en la lucha política, su discurso mantenga ciertos rasgos propios de la cultura del siglo XIX, es decir, en los que la función femenina aparece vinculada al hogar y a la formación moral de la familia. Portal, en cambio, sin negar la importancia de la dimensión familiar ni de la maternidad, la integra dentro de una visión más amplia en que la mujer articula simultáneamente la vida privada y la acción pública, superando así la dicotomía tradicional entre ambos ámbitos.

De este modo, la “mujer nueva”, propuesta por Portal (1933), no es únicamente una mujer con derechos y ni siquiera una mujer emancipada en el sentido clásico del término; antes bien, se trata de una militante consciente, disciplinada y comprometida con un proyecto político de transformación social. Sumado a ello, su identidad no se define en oposición al varón, sino

en relación con una causa política común; sin embargo, dicha relación se establece desde la igualdad y no desde la subordinación.

En consecuencia, puede afirmarse que es innegable la influencia de la doctrina aprista y de Haya de la Torre en la construcción de la “mujer nueva”, pero no determinante en un sentido restrictivo. Portal no se limita a reproducir los postulados del partido, dado que los reinterpreta y los expande, dotándolos de una dimensión subjetiva y ética que no se encuentra plenamente desarrollada en el *Programa Mínimo* de 1931. Esta operación intelectual le permite construir una propuesta original que, aunque se inscribe en el aprismo, trasciende los límites institucionales y las formulaciones iniciales.

En síntesis, la relación entre Portal y Haya de la Torre, atravesada por la colaboración y el conflicto, constituye el espacio donde se gesta una de las propuestas más innovadoras del pensamiento político latinoamericano de la época. A partir de la base doctrinaria del aprismo, Portal elabora una concepción del sujeto femenino que rompe con los límites del feminismo peruano,³ del feminismo sufragista y del rol tradicional asignado a la mujer para dar lugar a una figura inédita: la “nueva mujer aprista” como agente político pleno y capaz de participar en la vida pública y de asumir el sacrificio que exige toda empresa revolucionaria. Podemos afirmar, a manera de conclusión, que Portal no solo se nutre del aprismo en el tema de la mujer, sino que también lo contradice y lo desborda.

4. LA “MUJER NUEVA” APRISTA COMO SUJETO REVOLUCIONARIO

4.1. La “mujer nueva” y la familia

Con respecto a la definición de la “mujer nueva”, en su obra *Hacia la mujer nueva*, Portal logra plasmar a un sujeto femenino revolucionario, valiente, enérgico, seguro de sí mismo y de sus derechos, y de los cuales no pretende hacer abuso ni tampoco caer en el libertinaje. A pesar de su fuerza y de su rígida disciplina, esta mujer conserva su feminidad, sinónimo de dulzura y que, en paralelo, no excluye a la militante también madre. En el plano familiar, eleva la maternidad hasta convertirla en una función moral, pedagógica y con una misión y compromiso social (Portal, 1933).

Sobre la asociación hombre-mujer, Portal (1931/2015) promueve a “la pareja humana del hombre y la mujer” (p. 53) como núcleo familiar, cuya gran misión en la sociedad es

³ La fundadora del así llamado “Feminismo peruano”, en 1924, fue Zoila Aurora Cáceres (1877-1958). Al respecto, ver Minardi (2000).

“formar hijos fuertes, unidos por el amor y respeto mutuo” (p. 53), bajo una igualdad de derechos y deberes y sin que los sueños de uno claudiquen por causa del matrimonio, la convivencia o los hijos. En otras palabras, el feminismo de la autora no fue opuesto al matrimonio y tampoco a la unión de hecho (una postura avanzada para su tiempo). Dentro de la definición de la “mujer nueva”, Portal aclara que ella es colaboradora del hombre y no su esclava, vale decir, su compañera en el amplio sentido espiritual del término y quien, por primera vez en la historia, tomará un rol inteligente al mismo nivel que el del varón en la búsqueda de la justicia social.

Inscrito al interior de la doctrina aprista, lo que distingue a Portal es su afán de ir más allá del *Plan Mínimo* o de la Constitución de 1933 para crear un nuevo ideal familiar donde ambos sujetos (varón y mujer) se realizan gracias a su militancia política y revolucionaria. Esto, desde luego, no supone que deben renunciar a su individualidad y al hecho de formar una pareja con familia.

4.2. La “mujer nueva” y la militancia

La militancia política constituye el espacio decisivo en el que la “mujer nueva” formulada por Portal (1933) deja de ser una figura ideal para convertirse en un sujeto histórico concreto. En efecto, no se trata únicamente de una mujer consciente de sus derechos, sino de una militante activa cuya participación en la vida del Partido Aprista Peruano implica disciplina, acción y aceptación del peligro. La militancia, en este orden, no es un elemento accesorio y sí, más bien, el proceso mediante el cual se configura un tipo específico de subjetividad femenina orientada hacia la acción política y la transformación social.

La entrevista realizada a Portal (1981) por Agnes Dimitriou y Francine Masiello, en la Universidad de Berkeley, ofrece elementos fundamentales para comprender esta dimensión. En ella, la autora recuerda que, durante los años decisivos de su formación política (1928-1930), no fue marginada por los dirigentes varones del partido, pues recibió cargos de responsabilidad dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Como indica Reedy (2000), a partir de 1931 fue nombrada secretaria general del Comando de Capacitación Femenina y secretaria de la Secretaría Nacional de Exterior. En este aspecto, cabe señalar que las compañeras de Trujillo y Laredo, Carmen Rosa Rivadeneira y María Luisa Obregón, constituyen, al lado de Portal, el trío fundacional que inaugura la Comisión Femenina Aprista (más tarde “Comando femenino”). Todo ello aparece consignado en el libro de reuniones o “Libro Rojo” del APRA, con fecha 6 de noviembre de 1930 (Villanueva del Campo & Landázuri, 2015b). La trayectoria de Portal y

de estas otras mujeres da cuenta de una participación sostenida en estructuras de dirección, lo que permite afirmar que, en determinados periodos de paz en la vida del partido, existieron espacios reales de intervención política femenina.

Sin embargo, la misma fuente revela también la existencia de tensiones internas en torno al lugar de la mujer en el partido. Al respecto, Portal expresa su descontento por no haber recibido un reconocimiento equivalente al de sus pares varones y por haber sido, en sus propias palabras, acallada y despojada de su calidad de “militante” para recibir la de simple “simpatizante” en el Segundo Congreso Nacional Aprista de 1948. Esta ambivalencia no debilita la propuesta de la autora, sino que la complejiza: pone de relieve que la construcción de la “mujer nueva” se produce en un campo de tensiones y enfrentamientos, en el que coexisten prácticas de inclusión y también, en determinados momentos, mecanismos de limitación.

En este marco, resulta significativo el episodio del Segundo Congreso Nacional del partido en 1948. Si bien el acta de dicho evento no ha sido formalmente publicada, diversas fuentes orales coinciden en señalar que, en un contexto de crisis política extrema y ante la inminencia de la sublevación del 3 de octubre de 1948, se decidió retirarles a las mujeres su condición de militantes con derecho a voto, redefiniéndolas como “simpatizantes”. Esta medida, lejos de poder interpretarse como un gesto de exclusión, revela una tensión más profunda en el interior del partido aprista: por un lado, el reconocimiento de que la mujer había alcanzado un grado de participación política equiparable al del varón; por otro, la persistencia de una lógica de protección que, en situaciones límite, reinstala diferencias en función del sexo.

En efecto, si la militancia femenina hubiera sido irrelevante, no habría sido necesario adoptar una medida que limitara su acción. El hecho mismo de que se busque sustraer a las mujeres de las posibles consecuencias represivas del Estado indica que su participación ya formaba parte activa del campo de confrontación política. En otras palabras, la “mujer nueva” no es una figura simbólica o literaria, ni mucho menos un complemento del militante varón, sino un sujeto plenamente incorporado en la dinámica del conflicto.

De este modo, la militancia aprista puede ser entendida como una instancia formativa que produce un tipo de sujeto femenino caracterizado por la disciplina, la conciencia política y la disposición de asumir riesgos en nombre de un proyecto colectivo. Esta dimensión permite comprender por qué, en la propuesta de Portal, la emancipación de la mujer no se agota en la conquista de los derechos ciudadanos, sino que se realiza plenamente en la acción política. La “mujer nueva” es, ante todo, una militante, y es en la militancia interna y externa (dentro y fuera

del partido) donde se forjan las condiciones que posibilitan su participación en escenarios de confrontación política y, eventualmente, de sacrificio.

4.3. La “mujer nueva” y la oblación de sangre

“Correrá más sangre aprista. Nuestro martirologio
aumentará su lista inmortal; el terror iniciará su tarea
oprobiosa, pero el Aprismo ahondará cada vez más en
la conciencia del Pueblo...”

(Haya de la Torre, 1933, como se citó en Cossío del Pomar, 1995, p. 384)

La noción de “oblación de sangre” constituye uno de los elementos más radicales en la formulación de la “mujer nueva” en Portal (1933). Lejos de tratarse de una metáfora retórica, esta idea se inscribe en un contexto histórico marcado por la violencia política, la represión estatal y la participación concerniente a la militancia aprista en episodios de confrontación directa. En este escenario, la disposición de ofrecer la propia vida en nombre de un ideal político se configura como el punto culminante de una subjetividad revolucionaria que no distingue entre hombres y mujeres. En ese orden, la retórica del liderazgo aprista contribuía a consolidar este horizonte pragmático, que instaba a los militantes a esperar en la acción y en el trabajo infatigable con la convicción total de que los rumbos del destino los señalarían ellos, “soportando y venciendo en esta etapa dolorosa, pero quizás necesaria para definir su [propia] fortaleza” (Haya de la Torre, 1933, como se citó en Cossío del Pomar, 1995, p. 384). El llamado del líder a construir un “nuevo Perú” apelaba a la perseverancia y configuraba un marco ético en el que la entrega personal por alcanzar el ideal de la nueva patria —incluso hasta sus últimas consecuencias— trascendía la dimensión política.

Los testimonios sobre la represión ejercida contra militantes apristas —como las violaciones ocurridas en el puesto de la Guardia Civil de Chocope en diciembre de 1931 o como la participación de mujeres en las barricadas de Laredo— permiten comprender que la violencia no fue una opción ni un elemento marginal, sino una parte constitutiva del proceso político en el que se inscribe la vida de Portal. Dentro de este contexto, la “mujer nueva” no puede limitarse a una participación simbólica o auxiliar: su incorporación a la lucha revolucionaria implica asumir los mismos riesgos que el varón, incluida la posibilidad de la muerte. Para entender claramente la postura de la poeta, se hace indispensable leer lo que escribió:

La sangre de nuestros 6,000 mártires,⁴ que ha tenido el raro prodigio de fertilizar nuestro Partido, porque con su riego han florecido nuestras filas, nos ha marcado una senda recta y luminosa por la que debemos continuar, y que tenemos la responsabilidad de seguir, limpiamente como ellos la hicieron. Las grandes causas, son regadas siempre con:

sangre generosa, y, esta vez compañeros, la que derramaron nuestros hermanos caídos en San Lorenzo, Trujillo, Huaraz y San Cristóbal, nos está enseñando cuál es la ruta que habremos de recorrer sin fatigas ni desmayos. En esta senda la mujer aprista sabrá ser en todo momento, digna compañera de los militantes del Partido, y en la lucha, como en el dolor y como en la victoria, siempre estará al lado de sus hermanos. (Portal, 1933, p. 39)

A partir de esta afirmación, es fundamental precisar que, en la concepción aprista, el sacrificio corporal no constituye una exigencia programática —ni siquiera de la alta jerarquía del partido—, sino una posibilidad ética derivada de la libre adhesión a un proyecto político. La “oblación de sangre” no es una condición de pertenencia y sí, más bien, la expresión extrema de un compromiso asumido voluntariamente. En este sentido, el martirologio aprista de la década de 1930 puede entenderse como el resultado de una decisión libre que, frente a la violencia ejercida por el Estado, conduce a la ofrenda de la vida como un acto de fidelidad a una causa política.

Esta concepción se distingue de otros modelos revolucionarios y guerrilleros posteriores en los que el sacrificio adquiere un carácter instrumental al convertirse en un requisito explícito para la pertenencia al movimiento. Mientras que en estos la entrega de la vida responde a una lógica organizativa que la exige, en la propuesta de Portal, en cambio, constituye una decisión ética del sujeto militante. Esta distinción permite comprender la especificidad de la “mujer nueva” aprista, cuya disposición de entregar la vida preserva su condición de sujeto político autónomo.

Por tal motivo, la propuesta de Portal resulta significativa, ya que obliga a cuestionarse sobre la existencia de dos formas de concebir la entrega de la vida: una en la que esta se inscribe en el ámbito de la decisión individual y en la ética militante; y otra en la que dicha entrega es absorbida por una estructura que la exige y la regula. Esta distinción resulta crucial para comprender la especificidad de la “mujer nueva” portaliana, cuya disposición al sacrificio no anula su libertad ni su condición de sujeto autónomo.

⁴ Con esta cifra, Portal (1933) se refiere a los mártires apristas a nivel nacional en Trujillo, Lima, Huaraz, San Lorenzo, Cajamarca, Apurímac, Tacna y Cuzco.

En este marco, la participación de figuras como María Luisa Obregón,⁵ más conocida como la Laredina⁶ en el movimiento revolucionario de Trujillo, en 1932, constituye un ejemplo concreto de esta subjetividad. Su actuación como miembro de la Sección Femenina del partido y como combatiente activa da cuenta de un tipo de militancia en que la mujer no solo acompaña, sino que interviene directamente en el campo de acción política. La posibilidad de la muerte, en estos casos, no es impuesta, sino asumida como parte de un compromiso que trasciende el ámbito individual. En consecuencia, la “mujer nueva”, formulada por Portal, se define por la articulación de tres dimensiones fundamentales: la familia, la militancia y la disposición a la oblación de sangre.

Si en el ámbito familiar se configura como agente moral y formadora, y en la militancia como sujeto político activo, es en la disposición a la “oblación de sangre” donde alcanza su expresión más radical y completa. No se trata únicamente de una mujer que participa o que reivindica derechos, sino de un sujeto que, en condiciones extremas, está dispuesto a ofrecer su vida en nombre de un ideal colectivo.

De este modo, el feminismo aprista, propuesto por Portal, tiene un contenido ético y se distancia tanto de un feminismo centrado solo en la igualdad jurídica como de aquellos modelos que disuelven al sujeto en una lógica de sacrificio impuesto. En su propuesta, la mujer se constituye como agente político pleno y capaz de integrar la vida familiar, la acción militante y la entrega voluntaria de sí misma, en caso de guerra civil o sublevación popular. Así, se configuran una personalidad y una figura inéditas en el pensamiento político latinoamericano de la primera mitad del siglo XX.

5. CONCLUSIONES

En Portal, el feminismo adquiere un carácter pluriclasista que “supera” al feminismo heredado de Tristán o de Kollontai, cuyos planteamientos se inscriben en marcos de base predominantemente clasista (en el caso de Kollontai, articulados en torno a la lucha de clases). En lo que se refiere al alcance “universal” que promueven tanto el socialismo como el comunismo para sus ideas feministas, Portal, a diferencia de Tristán y de Kollontai, se distingue por alentar un feminismo de escala continental.

⁵ Según Wallace (2017), Obregón es la más recordada de la revolución, debido a que, armada con un rifle, mantuvo a raya durante media hora a un grupo de soldados que avanzaba; y cuando refuerzos apristas le ofrecieron relevarla, ella se negó a abandonar su puesto.

⁶ Laredina significa natural de la hacienda de Laredo, cerca de Trujillo.

Mientras que para Kollontai el eje estructurador de la emancipación femenina es la lucha de clases, desde la perspectiva de Portal —y hasta el año 1948—, la condición central para lograr la transformación en la situación de la mujer es su pertenencia a un partido político —el Partido Aprista— antimperialista, antioligárquico y americanista. Este colectivo conducirá a las masas trabajadoras, y particularmente a las mujeres (trabajadoras manuales e intelectuales), a su liberación definitiva gracias al Frente Único.

En contraste con la disolución de la familia planteada por el marxismo y defendida por Kollontai, Portal aboga por la construcción de un “hogar aprista” basado en el respeto mutuo entre el hombre y la mujer, y en el que la figura materna recupera un rol central como reserva moral del esposo, de los hijos y de la sociedad. Al asumir su compromiso de formar parte de un movimiento revolucionario, la mujer se convierte en un sujeto con agencia doméstica y pública, gracias a su militancia política. Así, la propuesta de Portal se configura como una formulación original que, sin adherirse plenamente ni al modelo socialista ni al comunista, delinea una vía propia: el feminismo aprista, cuya especificidad radica en la articulación entre doctrina política, acción militante y reformulación del rol femenino en la sociedad.

En el tema educativo, Portal enfatiza en la necesidad de una educación amplia y científica para las mujeres, y que vaya en línea con la tradición iniciada por Tristán, pero extendiendo este derecho a mujeres de las clases medias —como maestras y trabajadoras intelectuales—, y no solo quienes pertenecían a los sectores campesinos y trabajadores. La igualdad de oportunidades educativas se presenta como condición indispensable para la participación efectiva de la mujer en la vida política, sobre todo en coherencia con el proyecto aprista de promoción de la escuela libre y de la democratización del acceso a la cultura y al conocimiento.

En el marco de la corriente feminista, Portal demuestra una notable capacidad de síntesis y de elaboración teórica, pues su propuesta no puede reducirse ni al modelo socialista ni al comunista, lo cual da lugar a un nuevo sujeto histórico: la mujer aprista, cuya especificidad radica en su doble misión política y pedagógica.

Con relación al vínculo conflictivo entre Portal y Haya de la Torre, ello constituye el espacio en el que se gesta una de las propuestas más innovadoras del pensamiento político latinoamericano de la época. A partir de la base doctrinaria del aprismo, Portal elabora una tesis del sujeto femenino que rompe con los límites del feminismo peruano para visibilizar a una figura inédita: la “nueva mujer aprista” como agente político pleno y capaz de participar en la

vida pública y de asumir el sacrificio que exige toda empresa revolucionaria. Podemos afirmar, a manera de conclusión, que Portal no solo se nutre del aprismo en el tema de la mujer, sino que también lo contradice y lo desborda.

Finalmente, queda demostrado que la “mujer nueva”, formulada por Portal, se define por la articulación de tres dimensiones fundamentales: la familia, la militancia y la disposición a la “oblación de sangre”. Si en el ámbito familiar se configura como agente moral y formadora, y en la militancia como sujeto político activo, es en la disposición voluntaria de ofrecer la propia vida, en circunstancias extremas, donde alcanza su expresión más radical. De este modo, el feminismo aprista, propuesto por Portal, se sustenta en una ética militante que lo distancia tanto de un feminismo centrado solo en la igualdad jurídica como de aquellos modelos que subordinan el sujeto a una lógica de sacrificio impuesto. En su propuesta, la mujer se constituye como un agente político pleno y capaz de integrar la vida familiar, la militancia revolucionaria, así como también la disposición voluntaria al sacrificio y a la entrega de sí misma. Todo ello grafica una figura inédita en el pensamiento político latinoamericano de la primera mitad del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSSÍO DEL POMAR, F. (1995). *Víctor Raúl. Biografía de Haya de la Torre. 1895-1931*. Editorial Pachacútec.
- HAYA DE LA TORRE, V. R. (1977a). *Obras Completas* (Tomo 1). Juan Mejía Baca.
- HAYA DE LA TORRE, V. R. (1977b). *Plan de Acción Inmediata o Programa Mínimo*. En *Obras Completas* (Tomo 5) (pp. 11-29). Juan Mejía Baca.
- KOLLONTAI, A. (2009). *Alexandra Kollontai 1872-1952*. Marxist Internet Archives. <http://bolchetvo.blogspot.com> (Obras originales publicadas entre 1907-1923).
- KOLLONTAI, A. (1931). *La mujer nueva y la moral sexual* (Trad. de María Teresa Andrade). Ediciones Hoy. <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/la-mujer-nueva-y-la-moral-sexual-etc.pdf> (Obra original publicada en 1913).
- KOLLONTAI, A. (2021). *Recopilación de materiales de Alejandra Kollontai (escritos, resoluciones, discursos, artículos, obras, correspondencia)*. Alejandría Proletaria. Edicions Internacionales Sedov. <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/recopilacion-kollontai.pdf>
- MINARDI, G. (2000). La narrativa femenina peruana contemporánea. En Chiri, J., & Pérez Grande, H. (Eds.), *Mujer cultura y sociedad en América Latina* (pp. 111-125). Universidad Nacional Mayor de San Marcos Fondo Editorial.

- PORTAL, M. (1981, 26 de junio). Entrevista a Magda Portal de Agnes Dimitriou y Francine Masiello. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DMjh-6O27Y0>
- PORTAL, M. (1983) *Flora Tristán, precursora*. Editorial La Equidad. <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/flora-tristan-precursora/12/> (Obra original publicada en 1945).
- PORTAL, M. (1933). *Hacia la mujer nueva. El aprismo y la mujer*. Atahualpa.
- PORTAL, M. (2015a). Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui. En Villanueva del Campo, A. & Landázuri, J. (Eds.), *Los Inicios* (p. 354). (Artículo original publicado el 20 de octubre de 1930).
- PORTAL, M. (2015b). Definición de la mujer aprista. En Villanueva del Campo, A. & Landázuri, J. (Eds.), *Los Inicios* (p. 463). (Artículo original publicado el 18 de marzo de 1931).
- PORTAL, M. (2015c). Rol de la mujer revolucionaria. En Villanueva del Campo, A. & Landázuri, J. (Eds.), *Los Inicios* (p. 532). Fundación “Armando Villanueva del Campo”. (Artículo original publicado el 2 de abril de 1931).
- PORTAL, M. (2017). *La vida que yo viví... Autobiografía de Magda Portal*. Casa de la Literatura Peruana; Ministerio de Educación.
- PORTAL, M. (2018). *La trampa*. Cocodrilo ediciones. (Obra original publicada en 1957).
- REEDY, D. (2000). *Magda Portal. La pasionaria peruana. Biografía intelectual*. Flora Tristán Ediciones.
- REEDY, D. (Ed.) (2010). Prólogo. En Portal M., *Obra poética completa* (pp. 7-22). Fondo de Cultura Económica.
- SÁNCHEZ, L. A., SEOANE, M., & HAYA DE LA TORRE, V. R. (1935, octubre). Magda Portal. *Claridad*, (294).
- TRISTÁN, F. (2024). *Unión Obrera* (Trad. de Ediciones Achawata). Ediciones Achawata. (Obra original publicada en 1843).
- VALENCIA HAYA DE LA TORRE, R. (2026). *La visión de la mujer y del arte en tres ensayos de Magda Portal*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Digital. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/browse/title>
- VILLANUEVA DEL CAMPO, A. (2004). *La gran persecución (1932-1956)*. Edición del autor.
- VILLANUEVA DEL CAMPO, A., & LANDÁZURI, J. (Eds.) (2015a). *Los Inicios*. Fundación “Armando Villanueva del Campo”.
- VILLANUEVA DEL CAMPO, A., & LANDÁZURI, J. (Eds.) (2015b). *A.P.R.A* (Edición facsimilar). Fundación “Armando Villanueva del Campo”.

WALLACE, M. I. (2017). *Most scandalous woman. Magda Portal and the dream of Revolution in Peru*. Latin American and Caribbean Arts and Culture.

WEAVER, K. (2009). *The Peruvian Rebel: The World of Magda Portal with a Selection of Her Poems*. The Pennsylvania State University Press.